

Segundo curso
Enseñanza Secundaria Obligatoria

**Extracto de la Programación de Recuperación de
Lengua castellana y Literatura**

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se puede apreciar, la pretensión es hacer las clases activas, basadas en la práctica más que en la pura teoría, por lo que habrá que calificar tanto el trabajo diario en clase como las pruebas específicas (como mínimo, se harán dos por evaluación).

La valoración, por tanto, será:

40% al trabajo de clase (diario).

60% a las pruebas específicas que se realicen

Lo mismo que en el nivel anterior, se ha dividido en seis grandes partes para abarcar los problemas más significativos que presentan los alumnos en el área de Lengua castellana y Literatura:

1. Taller de ortografía. Con contenidos y objetivos que están trabajados de forma muy práctica.
2. Taller de expresión, compuesto de actividades lúdicas que permiten practicar la expresión escrita y oral.
3. Taller de comprensión de textos orales y escritos que permitan paliar los problemas de aprendizaje.
4. Taller de gramática y léxico que refuercen los contenidos básicos de 2º ESO.
5. Taller literario que introduzca al alumno en el estudio de la Literatura
6. Taller de lectura

Como se podrá observar, muchos de los contenidos, estrategias y actitudes que enumeramos a continuación coinciden con los expresados para 1º de ESO. Este Departamento considera que las actividades de refuerzo, esenciales para paliar las deficiencias o lagunas instrumentales de nuestros alumnos, deben ser las mismas en uno y en otro curso. La única diferencia será la profundización en los contenidos, adecuándolos a las exigencias del curso de 2º de ESO.

2. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

OBJETIVOS

1. Usar la lengua con corrección, oralmente y por escrito.
2. Mejorar la ortografía de las letras y la acentuación.
3. Conocer las normas de puntuación.
4. Ampliar el vocabulario en los distintos ámbitos de la lengua.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos aprendizajes.
6. Comprender y elaborar textos orales y escritos con coherencia.
7. Aprender a consultar el diccionario para conocer nuevos significados y buscar información gramatical de las palabras.
8. Reconocer las clases de palabras de un texto.
9. Valorar la particularidad del lenguaje literario en sus aspectos básicos
10. Leer como fuente de aprendizaje y como fuente de placer personal.
11. Recuperar la asignatura pendiente de 1º ESO para aquellos alumnos que la tuvieran suspensa.

CONTENIDOS

Se agruparán en torno a los seis apartados considerados como básicos:

TALLER DE ORTOGRAFÍA

Aquí se trabajarán las letras cuya escritura presente problemas para los alumnos (b, v, g, j, h, c, k, qu, z, y, el dígrafo ll, r y su dígrafo rr, x, m, n, d, p y t. Haciendo especial hincapié en las normas de acentuación y en los signos de puntuación con el fin de que lleguen a expresarse con corrección.

TALLER DE EXPRESIÓN

Con textos descriptivos, narrativos y dialogados. Trabajando, además, los textos expositivos y los publicitarios.

TALLER DE COMPRENSIÓN

Se les enseñará a subrayar el contenido principal para después hacer un resumen y acabar con cuadros conceptuales que les ayuden a entender las ideas principales.

Sería muy interesante poder trabajar la toma de apuntes, ya que para los alumnos, de cualquier edad, es, quizá, la tarea más difícil a la hora de atender y entender las

explicaciones de una clase.

TALLER DE GRAMÁTICA Y LÉXICO

Se hará un repaso de la morfología incluyendo todas las categorías gramaticales (incluidos los adverbios, su distinción y tipos). El estudio del verbo será más amplio que en el nivel anterior, de forma que ya se estudiarán a fondo los verbos irregulares.

Dentro del apartado sintáctico se estudiará la oración simple, sin profundizar en ella. La composición de palabras y su significado léxico se estudiará más a fondo que en 1º; por lo que ya daremos cabida a las palabras polisémicas, sinónimas y antónimas y al campo semántico.

TALLER LITERARIO

Reconociendo las principales características de la lengua literaria: prosa y verso, medida de los versos, nombres de los mismos y principales estrofas.

Es importante que los alumnos reconozcan y sepan distinguir los géneros literarios básicos: narrativa, lírica y teatro

TALLER DE LECTURA

Aprenderán a leer en voz alta y de manera silenciosa utilizando fragmentos de lecturas de 2º de ESO y de otras propuestas; incluso de sus propios textos.

Con el fin de que los alumnos asimilen mejor estos contenidos se llevarán a cabo las siguientes **ESTRATEGIAS**:

Realización de ejercicios del taller de ortografía, del taller de expresión, del taller de comprensión y del taller de gramática.

Lectura y comprensión de distintos tipos de textos, especialmente descriptivos, narrativos y dialogados.

Lectura y comentario oral y escrito de textos producidos por los alumnos.

Iniciación a la escritura de distintos textos a partir de modelos.

Utilización del diccionario para resolver dudas léxicas y gramaticales.

Uso y aplicación de pruebas formales de las distintas categorías gramaticales.

Memorización de reglas ortográficas y gramaticales para utilizar con corrección la lengua.

Con todo lo anterior esperamos que los alumnos tengan una actitud positiva y que no

pongan resistencia a la enseñanza que se les está intentando dar con el fin de que alcancen el nivel necesario para seguir la clase de su grupo de referencia. Esperamos que demuestren: aprecio por la corrección ortográfica y gramatical de la lengua española, hábito de lectura de distintos tipos de textos, interés por la presentación de los ejercicios de clase, deseo de expresar las propias ideas mediante la recreación literaria, valoración de la propiedad y la fluidez expresiva y valorar el texto literario en sí.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los mínimos que se tendrán en cuenta para aprobar esta asignatura optativa serán los siguientes:

1. Reconocer las distintas unidades de la lengua y sus combinaciones.
2. Incorporar las normas ortográficas a la producción de textos.
3. Alcanzar nociones básicas de morfología, sintaxis y semántica que le permitan seguir las clases de su grupo de referencia
4. Comprender y captar las ideas de distintos tipos de textos.
5. Producir textos orales y escritos de forma coherente.
6. Relacionar palabras de los textos con sus significados.
7. Leer con propiedad y entonación adecuada al nivel de 2º ESO.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura sigue el sistema de la evaluación continua, dado que en nuestra asignatura no es posible que se dé la adquisición de conocimientos más complejos sin que se hayan asentado los conocimientos más básicos, por ello, que un alumno apruebe la evaluación final es muestra de que ha adquirido todos los conocimientos requeridos para la consecución de un aprobado en la nota final. Por tanto, no se realizan pruebas específicas de recuperaciones parciales, ya que las propias pruebas de la evaluación siguiente sirven para recuperar la anterior.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Aquellos alumnos, de todos los niveles y cursos de la E.S.O. y Bachillerato, que no superen la materia en los exámenes ordinarios tienen otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria.

Desde la entrega de notas de la convocatoria ordinaria hasta la fecha de la convocatoria extraordinaria se realizará un programa de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles para superar el curso

Dicho programa será diseñado previamente por los miembros del Departamento y consistirá en una batería de ejercicios encaminados a asentar los conocimientos básicos que no se hayan alcanzado durante el curso.

Puesto que los alumnos sólo cuentan con unos quince días aproximadamente desde una convocatoria a otra, será necesario enfocar estas tareas al tipo de ejercicios que vayan a aparecer en el examen.

Todas las fechas serán publicadas debidamente y la jefa de Departamento convocará reuniones informativas y resolverá las posibles dudas que surjan al respecto. En el caso de *Recuperación de Lengua*, la asignatura se considerará aprobada automáticamente si se aprueba la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria.

No obstante, si no se aprueba la asignatura de Lengua castellana y Literatura, el alumno deberá presentarse a un examen que tendrá la siguiente estructura:

Se propondrá un texto para evaluar la **comprensión lectora** del alumno (vocabulario, frases hechas) y para que este realice un resumen a partir del cual se evaluará su capacidad de síntesis y **expresión escrita**.

Aparecerán cuestiones relacionadas con la **teoría de la Literatura**, enfocadas desde un ámbito práctico (se propondrá uno o varios fragmentos literarios para que el alumno mida versos, indique el tipo de rima, justifique el género literario al cual pertenece el fragmento, etc.).

Asimismo, el examen presentará **contenidos lingüísticos**, y se pedirá al alumno que

identifique categorías gramaticales (sustantivos, adjetivos, pronombres, determinativos, verbos, preposiciones, conjunciones, adverbios e interjecciones), que responda acerca de relaciones semánticas (fundamentalmente sinonimia y antonimia) y análisis sintáctico de oraciones simples identificando las funciones sintácticas básicas (sujeto, predicado, complementos directo e indirecto, atributo, complementos circunstanciales y complemento agente) así como la tipología oracional (predicativa/atributiva, pasiva/activa, transitiva/intransitiva, etc)

Además, el examen incluirá ejercicios de **ortografía**.